

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Estranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....
 En segunda plana de entre noticias, id.....
 En tercera plana, (sección anuncios).....
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.....
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 2 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

El Diario de Avila

desea felices Pascuas a sus lectores y favorecedores.

DOCUMENTO IMPORTANTE

El episcopado español aconseja al pueblo

Deberes sociales y políticos.

El cumplimiento de un estricto deber, ante la gravedad de las circunstancias que nos rodean y oprimen, nos obliga a recordar enseñanzas, doctrinas y normas de acción católica acerca de algunos deberes sociales y políticos, cuya práctica leal y sincera contribuirá poderosamente al feliz desarrollo y victorioso vencimiento de la tremenda crisis por la que hoy atraviesa España.

Participando de la general preocupación e inquietud de los ánimos, consideramos los momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes. Desde luego se advierte que son de lucha, con tendencia a la exasperación y de carácter permanente.

No se trata ya de aquellas contiendas entre bandos opuestos que aspiran al ejercicio del Poder, sino de otras más hondas, de ideas y sentimientos opuestos, que afectan a todos los órdenes de la vida, a la entraña misma de la vida ciudadana y colectiva de la nación, y por tanto, a su porvenir y a su existencia.

Convertida Europa, y aun el mundo, en mar alborotado, donde han sufrido grave quebrante la justicia y el derecho, porque antes naufragaron la caridad y el amor universales a impulsos del egoísmo de los poderosos y los fuertes, España se ve empujada hacia el revuelto torbellino; y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que a todos y a todo alcanza; ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura; ante el todavía más inseguro e incierto porvenir, que a los tímidos amedrenta y a los audaces presta osadía, hemos visto con entera claridad a los logreros de todas las desdichas a los agitadores profesionales, a los que se arrojan la representación popular, porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones o de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra.

La ciudadanía y la religión

Estos elementos, incapaces de vencer en toda nación sabia y fuertemente organizada—lo diremos con entereza apes-

ada—, reciben entre nosotros fuerzas y alientos de múltiples e inconscientes cooperaciones que proceden del pueblo mismo.

La primera es la del menosprecio en que se tiene la autoridad pública, a veces por sus debilidades y condescendencias o porque no se ha ejercido por el bien común; pero con demasiada frecuencia, por el sentimiento innato de rebeldía que abriga el corazón de todo hombre cuando la conciencia del deber, formada por la ciudadanía y por la religión, no lo sojuzgan y la aniquilan.

Este mal es tan grave, que mientras él subsista en la sociedad, todas las más absurdas sorpresas son posibles, y, en cambio, los esfuerzos más generosos y los sacrificios más heroicos para el progreso social, el orden, la justicia y la paz son estériles e infecundos.

La autoridad, social o política, viene de Dios, y de su autoridad suprema nace su virtud de obligar y la legitimidad de sus sanciones contra el transgresor; más la estabilidad y firmeza del Poder público, su externa majestad, su eficacia para el bien y para conseguir los bellos y amables fines de la convivencia humana, dependen en gran parte, como condición necesaria, del acatamiento y del respeto de los súbditos, de la obediencia y libre cooperación de todos los elementos sociales.

Cuando la revolución pretende derribar una autoridad socialmente constituida, no va abiertamente contra ella, que ese sólo lo consiente la autoridad nominal o el poder envilecido, sino que se dirige a los súbditos, atacando directamente la obediencia por deber y socavando así el más sólido fundamento y la mayor garantía de la autoridad pública.

Resistir y rechazar toda palabra seductora que exalte a la rebeldía, robustecer el principio de autoridad con el apoyo moral, con el ejemplo de una obediencia cristiana a las leyes y de una firme y leal adhesión a las instituciones del país, que encarnan la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra Patria, parecemos uno de los primeros y más urgentes de los deberes de los católicos españoles.

El incendio social

Con el mismo carácter de urgencia

deben acudir todos, ricos y pobres, patronos y obreros, a sofocar el incendio social, cuyas sinistras llamaradas ya han iluminado el suelo patrio y que tiende a crecer siempre con miras destructoras.

Los Sumos Pontífices, los prelados españoles, han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria, las soluciones católicas a la llamada cuestión social. Un día y otro día no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de justicia y de caridad que inunde el campo de la lucha para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar odios injustos.

Y ¿qué hacen los católicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño que parece de muerte, para despertar en la impotencia, dejando libre el campo al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido y arrastrará hacia los sindicatos de resistencia a los mismos obreros católicos.

Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del mal estar general del obrero con fines políticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales, los dificultan y aun los impiden, y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuestas por una minoría a toda la clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza a miles de hogares, generalmente cristianos, constituidos a la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios.

Ante tal cuadro de dolor y de miseria, ¿no apana y constribe el ánimo ver a miles de católicos cruzados de brazos, creyendo haber cumplido ante Dios y ante su conciencia porque no violan ciertos deberes individuales, pero dejando en completo abandono sus deberes sociales?

A estos católicos va en el día de hoy dirigida principalmente nuestra voz, y en ella queremos poner todos los llamamientos de los que sufren, todo el cariño de nuestra solicitud paternal por tantas familias que padecen graves privaciones en su vida material y que sienten entenebrecerse el cielo de su alma por propagandistas disolventes, que les prometen un cielo aquí en la tierra. Y nuestra voz se levanta para decirles:

Sabed que, como hijos de un mismo Padre, que está en los cielos, los hombres somos hermanos, y este lazo de fraternidad impone la ley del amor mutuo, que debe buscar el bien del prójimo la mayor cantidad de bien, y el remedio de toda necesidad, con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la necesidad demande y nuestro poder consienta.

Los que pueden y los que sufren

He aquí un deber impuesto por la ley de naturaleza, santo y amable, y consolador para todo corazón cristiano en virtud del mandato de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, que tanto amó a los hombres, encomendando con especial solícitud a los que pueden el cuidado amoroso de los que sufren y padecen hambre de pan y de justicia.

Pedimos al Padre de las misericordias que abra los oídos de los que hasta hoy fueron sordos y les conceda docilidad de corazón para que oigan nuestros acentos y generosamente los secunden. De no ser así auguramos días tristísimos, en los que las primeras víctimas serán los que, pudiendo evitarlos a tiempo, no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los furiosos golpes de la realidad, y a ellos se-

guirán millones de víctimas inocentes, sacrificadas por la guerra social, cuya entraña será el odio de clases, el ansia de destrucción, de saqueo y de ruinas, poniendo en grave peligro los más sagrados intereses y hasta la vida nacional.

Y a los obreros, cuya salud espiritual y temporal es la preocupación constante de nuestro sagrado ministerio, les diremos que tengan fe y confianza en que Dios y los hombres de buena voluntad han de amparar sus justas aspiraciones. Deber suyo es precuarse también por su propio esfuerzo, de donde nace prácticamente la obligación de asociarse o de sindicarse con espíritu cristiano en la forma que las circunstancias aconsejen y asesorados por personas prudentes y entendidas, que sientan verdadera amor a la clase obrera; que no den jamás su nombre ni su cooperación a esas sociedades que abiertamente niegan las verdades fundamentales de la convivencia humana, proponiéndose sistemáticamente la destrucción de la sociedad siendo, por tanto moral y jurídicamente, ilícitas; que se aparten de toda sedición y de los hombres que la promueven a la predicación; que respeten inviolablemente el derecho ajeno; que ejecuten de grado y con el debido obsequio la obra que justamente les demanden sus patronos; que amen la vida doméstica, fecunda en muchos bienes, que practiquen, sobre todo, la religión y de ella tomen el más eficaz y positivo consuelo en los trabajos y contradicciones de esta vida; porque haciendo esto cooperarán a la paz y prosperidad pública, a la concordia, entre el capital y el trabajo, harán amable a todos su causa, que, últimamente, ecede en bien de todos, y prepararán los caminos para su más legítimo triunfo.

Deberes electorales

El deber de contribuir al bien general comprende todos los deberes políticos, y ellos se cumplen espléndidamente si los ciudadanos albergan en su pecho un vivo y sano amor a su patria. Hablar del amor patrio a católicos españoles parecería por lo menos, ocioso, porque todos le han consagrado un altar en lo más recóndito e íntimo de su alma, dispuestos a sacrificar en sus aras la hacienda y la vida. Pero es que el amor patrio no consiste sólo en amar la soberana independencia del propio suelo contra la menor ingerencia extranjera, si no en amar la paz interior, la prosperidad y la grandeza de la nación. Muchos parecen ignorar que este amor les impone el deber de laborar por la ventura de su patria personalmente y con su propio trabajo, mirando principal y directamente a este fin.

Y ya que hemos señalado el deber de obediencia a las leyes justas y de robustecer la autoridad social, quisiéramos grabar indeleblemente en todos el principio de que esta autoridad será tanto más fecunda para el bien común cuanto los hombres que la ejercen sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar a las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio, no como punto de apoyo para el metro personal o de los que le siguen, sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme e inteligente, que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la patria.

De donde se sigue la obligación en

que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos, en el Municipio, en la Provincia y en la Nación, a estos hombres privilegiados por Dios Nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar. Al indicar esta verdad, rechazamos de antemano cualquier acusación de partidismo. Colocada la Iglesia en un plano superior a todos los partidos, es ajena a sus luchas a sus pasiones políticas; pero no podemos substraernos a la obligación de enseñar las leyes morales que regalan el ejercicio de los derechos políticos y de exhortar a que se empleen del modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestra amada España.

Coordinación de fuerzas

Y a este propósito, pocas palabras más, porque las realidades, los hechos, están hablando con tal elocuencia, que son a manera de golpes y sacudidas que habrán de levantar en pie a los más perezosos y sedentarios, y estas palabras sean para excitar a los católicos españoles a coordinar sus fuerzas; y no serán nuestras, sino de la más alta autoridad de la tierra, de la Santa Sede Apostólica, a quien con motivo de esta «Declaración» reiteramos, en nombre propio y de todos los fieles españoles, el testimonio de nuestro amor y obediencia filiales, de nuestra adhesión inquebrantable en la sagrada persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. Meditad bien sobre ellas, porque encierran una sapientísima lección—en presencia de una tristísima realidad.

«Tengan todos presentes—decía Pío X en un memorable y aureo documento (1)— que ante el peligro de la Religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan por destruir la Religión o la Sociedad ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los cargos y colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto a saber; que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

He aquí en pocas frases, pero dichas por el Vicario de Cristo en la tierra todo un programa de acción para las circunstancias actuales, que si lo ejecutasen fielmente, generosamente, todos los católicos españoles, sería el mayor servicio que pudieran prestar a la causa de la Religión y de su propio país.

El triunfo de la verdad y del bien

Para terminar; si hubiéramos de reducir a pocas palabras, a ideas madres y sentimientos generadores de perfecta vida ciudadana estos nuestros paternales avisos; diríamos que todas las cuestiones que agitan a la humanidad son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande y trascendental como es el eterno problema de nuestra vida. Si los buenos terrenos son toda la aspiración y la realidad única de la presente; si la tierra es el único cielo de las almas,

(1) Inter catholicos Hispaniae.

acumular riquezas y placeres, huir del dolor, compañero inseparable del deber, será la ley y supremo fin de nuestras acciones. Mas en este mundo es el destierro de las almas; y el fin último está en Dios; si los bienes temporales con el tiempo pasan y únicamente son apetecibles como medios para la salvación eterna; si el dolor libremente aceptado es una expiación y una purificación del pecado, los perfectos ciudadanos de una sociedad cristiana buscaron aquella perfección social que al tiempo que llena su fin de felicidad terrena, sea un medio apto para conseguir la eterna. Por eso debemos prevenirnos contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobrenatural; contra el imperio de la fuerza, que hoy se convoca como razón suma del derecho, y contra el egoísmo, que pretende substraerse a la ley de dolor de sufrimiento y de lucha que ha tocado en triste suerte a la generación actual.

Si así lo hiciéramos, esperamos con el divino auxilio, singularmente en nuestra querida España, el triunfo de la verdad y del bien; mas si esta alegría no nos fuese otorgada, ante Dios tendremos la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes políticos y sociales, y las generaciones que nos substituyan en la pelea sabrán que tuvimos una clara visión de los peligros que nos amenazan y no fuimos cobardes ni perezosos para acrecentar el sagrado depósito de las tradiciones patrias y defenderlo contra toda suerte de enemigos.

Octava de la Inmaculada Concepción, 15 diciembre de 1917.

Los firmantes

- Victoriano, cardenal Guisasola y Menéndez, arzobispo de Toledo.—Ramón, obispo de Coria.—Wenceslao, obispo de Cuenca.—Prudencio, obispo de Madrid-Alcalá.—Angel, obispo de Plasencia.—Eustaquio, obispo de Sigüenza.
- José, cardenal Martín de Herrera, arzobispo de Compostela.—Eustaquio, obispo de Oran.—Francisco, obispo de Oviedo.—Juan José, obispo de Mondoñedo.—Manuel, obispo de Lugo.—Mannel, obispo de Táy.
- José María, cardenal de Cos, arzobispo de Valladolid y administrador apostólico de Avila.—Julian, obispo de Salamanca.—Remigio, obispo de Segovia.—Antonio, obispo de Astorga.—Antonio, obispo de Zamora.—Manuel María, obispo titular de Birta y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.
- Enrique, cardenal Almaraz y Santos arzobispo de Sevilla.—Adolfo, obispo de Badajoz.—Ramón, obispo de Córdoba.—Angel, obispo de Canarias.—José García Delofeu, vicario capitular de Cádiz.—Santiago Beyro, vicario capitular de Tenerife.
- Juan, arzobispo de Zaragoza y administrador apostólico de Huesca.—Fray José, obispo de Pamplona.—Manuel, obispo de Jaca.—Isidro, obispo de Tarazona.—Juan, obispo de Teruel.—El vicario epistolar de Barbastro.
- Antón, arzobispo de Tarragona.—Peáro, obispo de Tortosa.—Juan, obispo de Urgel.—Enrique, obispo de Barcelona.—José, obispo de Lérida.—Francisco, obispo titular de Pontaconia y administrador apostólico de Solsona.—Francisco, obispo de Gerona.—Francisco, obispo de Vich.
- José, arzobispo de Granada.—Vicente, obispo de Cartagena.—Vicente, obispo de Almería.—Timoteo, obispo de Guadix.—Manuel, obispo titular de Olimpo y administrador apostólico de Málaga.—Fray Plácido Angel, obispo titular de Amata y administrador apostólico de Jaén.
- José, arzobispo de Burgos.—Vicente Santiago, obispo de Sanlúcar.—Ramón, obispo de Palencia.—José, obispo de León.—Juan, obispo titular de Hippo y administrador apostólico de Calahorra.—Leopoldo, obispo de Viteria.
- José María, arzobispo de Valencia.—Juan, obispo de Menorca.—Fray Luis, obispo de Segorbe.—Ramón, obispo de Oñate.—Rigoberto, obispo de Mallorca.—Bartolomé Rivas, vicario capitular de Ibiza.
- Jaime, obispo de Sión, procapellán mayor de Su Majestad y provicario general castreño.—Javier, obispo de Dora y prior de las cuatro órdenes militares.

EL CUERPO DE BOMBEROS

A las once de la mañana de ayer, en la Plaza de la Constitución y ante el Alcalde Sr. Delgado Porres y el Teniente de Alcalde Sr. González Vallejo, como encargado del servicio de incendios, ejecutaron prácticas los bomberos de esta ciudad, hábilmente dirigidos por el competente profesor de esgrima de la Academia de Intendencia, D. Plácido Gil.

Las prácticas consistieron en el ascenso y descenso rápido por escalas y cuerdas a un segundo piso, cosa que hicieron muy ágilmente, prueba de los adelantos que obtienen en la clase de gimnasia que dirige el citado Sr. Gil.

Después colocaron una bomba en un pozo situado a unos doscientos metros, que funcionó perfectamente, dirigiendo las mangas a los supuestos edificios incendiados, que lo eran los montones de nieve que existen en la Plaza. Todo el material funcionó perfectamente.

Terminadas las prácticas, que fueron presenciadas por numeroso público, el Alcalde en unión del Sr. González Vallejo pasó revista a las seis brigadas de que consta el cuerpo de bomberos, quedando muy satisfechos de su comportamiento.

Faltaron algunos individuos, a los que se les impuso por el Alcalde el correctivo correspondiente.

También funcionó con gran agrado del público la manga de salvamento, que hizo las delicias de los chicos que se prestaron al descenso por ella.

PROPAGANDA MAURISTA

A LOS OBREROS

(DE COLABORACIÓN)

Todo el que necesita para ganar el sustento, consagrar por entero las horas de nuestra ruda existencia a los trabajos manuales, sufre un detrimento doloroso en su vida intelectual, circunstancia que se intensifica por la carencia de medios que son necesarios cuando de adquirir conocimientos se trata, y por la deficiente alimentación que con resignación admirable soportan los trabajadores. Nadie como Maura el insigne jurista consulto ha evidenciado con sus aünadas disposiciones en pro de la clase obrera la conmiseración de que son dignos, es la inminente protección que se debe prestar al proletariado. No solo por fraternidad que les debemos como seres humanos que son los que integran esta clase social, sino por la significación que su labor tiene en el modelado de la figura del progreso, cooperación sin la cual no tendría forma plástica ni cristalización posible toda idea efúvio divino nacido de misteriosa manera en las profundidades del pensamiento.

Los falsos apóstoles de la masa obrera ante el mutismo intelectual de sus individuos al halagar sus pasiones, y al fin prometiendo espléndidos en extremo y llevan siempre pendientes de los labios el ritual «seréis como Dioses» sin que sus crédulos secuaces puedan lanzarlos en plena faz un solemne mentis, respuesta única a tan fantásticas doctrinas. Estos dañosos charlatanes saben de memoria la máxima de Quevedo: «La mejor fiesta que hace la fortuna a los vasallos es recomendarlos el dominio» y a ella se atienen en cuanto necesitan acercarse al obrero en la seguridad de que es el procedimiento más adecuado para cimentar el escabel de sus ambiciones.

El hombre es esencialmente egoísta, casi todos los actos de su vida llevan un fin determinado en cuya realización encontramos el premio de nuestra labor, la discreción del hombre está pues en buscar aquellos medios que mejor puedan satisfacer el logro de sus aspiraciones, y no en dar patos de ciego gastando nuestra energía en trabajos inútiles persiguiendo una utopía. Es necesario amoldarse a la realidad.

¡Obrero escucha siquiera por una vez la verdad, Mientras gobernó D. Antonio

Maura se dictaron las siguientes leyes y disposiciones en defensa del obrero: Ley de huelgas, Ley del descanso dominical, Ley de Tribunales industriales, Ley contra la usura, Ley de emigración, exención del Timbre a las sociedades obreras, prohibición del pago de salario en especie, creación del Instituto Nacional de Previsión, idem del de Reformas Sociales, Ley de retiro a los obreros de los arsenales, Ley de conciliación y arbitraje, intervención del obrero en el Consejo Superior de emigración, Instituto de Reformas Sociales en las Juntas del Censo y en las Reformas Sociales. Llamamiento del obrero a los Municipios en ciertos casos, como Concejaes natos, voto obligatorio, escuela obligatoria y por último aquel gubernativo mandato que se acató tan a disgusto de cerrar la taberna, lugar de asueto del obrero, pero en realidad escuela de malas costumbres y centro de corrupción social de que dijo un gran hombre que era una calle que conducía a tres funestos lugares, al Hospital, al Manicomio y a la Careel.

Solo un hombre como Maura es capaz de tales reformas. Analiza quien ha hecho más por tu causa, desahucia los funestos pasionalismos que nada te reportan y mira a este hombre público como un buen padre, siquiera por aquello de «que bueno es aquel señor que tanto nos da.»

Joaquín Costa.

NOTICIAS

Tiene indiscutible importancia la declaración colectiva que el Episcopado español dirige al pueblo católico hablandole de sus obligaciones en las presentes circunstancias y que insertamos en nuestro editorial.

Dejaríamos de cumplir nuestros deberes de patriotas y de católicos no contribuyendo a la divulgación de ese notable documento, estimándolo en toda su significación, no sólo por los sabios consejos que encierra, sino por las altas autoridades que lo suscriben.

Están obligados los católicos a salir de su retraimiento, a contribuir eficaz y activamente al mantenimiento de la disciplina social, al restablecimiento del principio de autoridad.

La voz de los prelados les llama y les aconseja. Los que continúan indiferentes no serán como dice nuestro colega «La Acción», ni buenos españoles ni buenos hijos de la Iglesia.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a la virtuosa señora de D. Gonzalo Artaza, ha llegado de Bilbao nuestro muy querido amigo y paisano el ex alcalde de aquella invicta villa D. Luis Aranguren acompañado de su distinguida esposa.

Termómetros, barómetros y termómetros clínicos. Kaiser. Alcázar 6.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 1.093 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 4.853'74 pesetas.

Géneros de punto. Jesus Rodriguez.

Ha experimentado notable alivio en la grave enfermedad que sufre, la virtuosa esposa del Director del Orfeón Teresiano Abulense y distinguido amigo nuestro, D. Gonzalo de Artaza.

Mucho lo celebramos.

Estufas, braseros, caloríferos, tubería para cocinas. Aguirre.

En uso de licencia ha llegado de Melilla, el ilustrado oficial primero de Intendencia y querido paisano nuestro, D. Herculano Velayos, en unión de su joven y elegante esposa.

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto dando un plazo de diez días para hacer las reclamaciones de existencias de varios artículos y dispone al mismo tiempo que las ocultaciones que se denuncien y comprueben serán castigadas con el decomiso de los géneros, los cuales serán destinados la mitad para el denunciante y la otra mitad para gastos de expediente y Beneficencia local o provincial.

Pastelones punto inglés. Pablo San Segundo.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

Como teníamos anunciado en la tarde de ayer se reunió la Juventud Maurista de esta capital con objeto de aprobar el Reglamento porque ha de regirse esta agrupación política.

También quedó aprobado el manifiesto que la nueva y entusiasta entidad dirige la opinión, dándose además cuenta de las adhesiones remitidas por caracterizadas personalidades del partido maurista madrileño.

JUAN CUERVO

Jabón Mora 1'50 pesetas kilo. Coñac Domécq, tres cepas, 5'50 botella.

Recaudado por consumos, 997'80 pesetas.

La Dirección general del Tesoro público dispone que el día 27 del actual se satisfaga la bonificación extraordinaria concedida por Real decreto de 28 del actual, a las clases activas, civiles, militares, clero y demás servidores del Estado.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. El «Licor del Polo de Orive» destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento. Frasco 1'50 pesetas.

Seguendo tradicional costumbre hoy han sido cumplimentados por el clero secular, regular, autoridades civiles y militares, los muy ilustres señores Gobernador eclesiástico, Provisor y Secretario del Obispado.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Hace unos días se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro estimado amigo D. Aquilino Cruces.

Deseamos su pronto restablecimiento

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

El Claustro de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, ha elevado una instancia al ministro solicitando se fusionen, instalándose en el paraninfo de la Universidad, las bibliotecas de todas las facultades.

Pieles para adornos. Jesus Rodriguez.

La «Gaceta» publica una Real orden aprobando el expediente de oposiciones restringidas al ascenso a las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas del escalafón general del Magisterio.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Movimiento de población.—Día 23.

Defunciones: Angel López Jiménez. Nacimientos: María Teresa González del Dedo.

No hubo matrimonios.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

En su domicilio social, celebrará mañana a las ocho y media de la noche, una reunión extraordinaria el «Orfeón Teresiano Abulense».

Con motivo de las actuales fiestas la Casa de Misericordia de esta ciudad ha recibido los siguientes donativos:

Dña Benita Fernández, viuda de Sánchez once kilos de arroz, cuatro de chorizos dos costillares de cerdo y diez pesetas.

Señores de Falcón cuatro libras de chocolate, tabaco para los hombres y mantecadas para las mujeres.

D. Isidro Benito Lapeña una peseta y dos paquetillos de tabaco para cada hombre y media libra de chocolate y una peseta para cada mujer.

La confitoría la Flor de Castilla cinco kilos de turrón.

Además el alcalde Sr. Delgado Porres ha enviado a este benéfico establecimiento cien kilos de carbón.

MAS QUE REGESAN

De Burdeos han regresado los emigrantes D. Guillermo Sánchez, D. Juan de la Calle y D. Damián Hernández, a los cuales les será devuelto por orden del señor Gobernador civil, el depósito que tienen constituido.

La «Gaceta» publica una Real orden aclaratoria sobre la forma en que han de ser nombrados los tribunales de oposiciones.

Estos serán constituidos por un consejero de Instrucción pública, que presidirá el Tribunal y cuatro catedráticos numerarios oficiales que desempeñen en propiedad igual asignatura a la que sea objeto de oposición, y sino los hubieren serán nombrados entre los que hayan desempeñado en propiedad la misma asignatura o que hayan desempeñado otra asignatura análoga.

Seguendo la tradicional costumbre de años anteriores, ayer a las once de la mañana en el salón de las Escuelas dominicales, repartió la simpática Asociación Juventud Antoniana, numerosas prendas de abrigo a 100 pobres, de ambos sexos.

El acto se vió concurridísimo pronunciando un elocuente discurso el presidente de la Juventud Antoniana D. Clemente Jiménez.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Diario de Avila

se vende en AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

AADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Colinas y en

AREVALO

en la Administración de Loterías

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 24 (16-45.)

De política

Una gran cruz

El presidente del Consejo Sr. García Prieto puso esta mañana a la firma del Rey un Real decreto concediendo la gran Cruz de Isabela Católica al decano del Colegio de Abogados de San Sebastián.

Conflicto resuelto

Según ha manifestado el jefe del Gobierno, hoy ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros de las minas de Peñarroya.

El alumbrado en Madrid

El Alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que piensa hacer gestiones cerca de la Compañía del alumbrado para que esta noche no se disminuya la luz.

También anunció que piensa tomar otras medidas para que a ser posible no falte el alumbrado en estos días de fiesta.

La fiesta de la Raza

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de haberse celebrado con gran entusiasmo la fiesta de la Raza en Chile.

Una entrevista

Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, quien celebró una extensa conferencia con su compañero Sr. Ventosa.

La entrevista tuvo por objeto el tratar de la prórroga del presupuesto de Guerra con algunas modificaciones.

Alcalá Zamora optimista

El ministro de Fomento al recibir hoy a los periodistas les manifestó que cree en el optimismo en la solución del conflicto de los carbones.

Claro es—añadió el ministro—que como este problema es antiguo no puede resolverse en un plazo determinado, a no ser por un milagro.

Barcelona indispuesto

Según ha manifestado el Sr. Alcalá Zamora, el director general de Obras públicas, Sr. Bascala se encuentra indispuesto por exceso de trabajo.

Manifestaciones del director de Comercio

Al recibir hoy a los reporters el director general de Comercio, D. Vicente Cantos les dijo que había recibido noticias de que varios vapores de los que hacen el servicio de cabotaje de carbones entre los puertos de Cádiz, Palma y Valencia se habían inutilizado, y que ayer mismo dió órdenes de que inmediatamente sean sustituidos por otros, a fin de que el servicio no se interrumpa.

DE BARCELONA

Llegada de políticos

Dicen de la ciudad condal que en el expreso ha llegado procedentes de Galicia al jefe del partido regionalista señor Cambó y el Sr. Rahola.

Felicitando al obispo

Esta mañana estuvieron en el obispado, el Cabildo catedral, el parroquial y gran número de juntas directivas de sociedades obreras católicas a felicitar las Pascuas al obispo de la diócesis doctor Reig.

NOTICIAS DE NAUEN

Negociaciones de paz.-Primera conferencia

Radiotelegrafía de Nauen que se ha celebrado en Breilitsko la primera conferencia para la paz, a la que han asistido representantes de Alemania, Austria, Turquía, Bulgaria y Rusia.

Presidió el príncipe Leopoldo de Baviera, como generalísimo de los ejércitos de los Imperios centrales en el frente oriental.

El príncipe pronunció un discurso en el que dijo que las negociaciones que se lleven a efecto serán para concertar una paz duradera y que satisfaga al pueblo.

Después propuso que el presidente de la Asamblea sea el delegado turco más antiguo.

Habi, después de dar las gracias al príncipe, aceptó el honor que se le hacía y propuso que la Asamblea acordara que el presidente fuera el ministro de Estado alemán.

Acordada la proposición del representante de Turquía por la Asamblea, ocupó la presidencia el ministro de Estado, quien pronunció un breve discurso dando las gracias.

Entre los acuerdos tomados en la primera sesión figuró el que se admitirán en los debates el uso de los idiomas: Alemán, Bulgaro, Turco, Austriaco, Ruso y Francés.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25.—Martes. Pascua. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo: Santos Pedro Nolasco, Antasia y Eugenia.

CULTOS

En la Catedral a las seis de la mañana, Prima y misa de Pastores, a las nueve Tercia, procesión, misa a grande orquesta y sermón a cargo del M. I señor don Eduardo del Campo, sexta y nona. Por la tarde a las tres el Coro.

En la Santa a las cinco empieza la novena al Niño Jesús.

En las Parroquias a las nueve fiesta solemnisima.

Todos los domingos y días de fiesta En San Antonio a las cinco de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra»

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, a las siete y media en Santiago y a las ocho en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco a las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules y Catedral.

A las seis, siete y media y ocho y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras y en Santa Ana.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén-Rubi y Catedral.

A las ocho en las Iglesias de Padres Paules, Mosén-Rubi, y Capilla de San Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve de Prima ó zimbailillo en la Catedral y en San Antonio. A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubi (cantada). A las diez en la Santa, la conventual (cantada) y Mosén-Rubi. A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena. A las once y media en la Catedral. A las doce en Santo Tomás. La misa y oficio divino son de la Natividad con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color blanco.

SANTORAL

Día 26.—Miércoles. Santos Esteban, Zenón, Zosimo y Marino.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos, y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa, a las cinco continúa la novena al Niño Jesús.

La misa y oficio divino son de San Esteban con rito doble de segunda clase con octava y color encarnado.

Lanas

Merino blancas finas se compran, remitir muestras y precios a

Félix Comas Arnella,

166 calle de Mina, Sabadell (Barcelona)



EL VERDADERO TRATAMIENTO de las enfermedades de la piel es el nuevo compuesto arsenical «X 2». Con su uso hemos visto curar radicalmente varios casos de dermatitis exfoliativa emersalizada.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 53 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. Subdirector en Avila: D. Emilio González. OFICINAS Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES. Peñaranda de Bracamonte.—20. Trigo entrada 100 fanegas vendiéndose de 74 a 75 reales fanega. Cebada 40 de 52 a 53 id. Centeno 100 de 84 a 55 id. Algarrobas 100 de 64 a 65 id. Guisantes 60 de 65 a 65. Harina de 1.º a 25 rs. arroba. Idem de 2.º a 24 id. id. Idem de 3.º a 23 id. id. Hay ofertas de trigo a 78 reales fanega. Pagan a 76. Compras, no se conocen operaciones en la semana. Tiempo de hiecos y lluvias abundantes habiéndolo hecho bien el lunes y esta noche.

Aspecto de los campos: muy necesitados de agua esperando que estas nieves vengan a hacerles mucho beneficio. Con haber estado nevando toda la noche no ha venido apenas gente al mercado que era el más concurrido del año en el que se hacían las compras propias de estos días con lo que el comercio sufre pérdidas de consideración.

Valladolid 21.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 131 fanegas que se pagaron a 77'50 reales las 94 libras, pesetas 44'80 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios. Mercado del Arco.—Unas 10 fanegas de trigo escasamente se presentaron hoy en este mercado habiéndose pagado entre 78 y 79 reales las 94 libras, según clases, pesetas 45'00 y 45'57 los 100 kilos. Siguen los precios firmes. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 62 reales las 90 libras. Cebada a 53 reales las 70 libras. Algarrobas a 63 reales las 94 libras. Lentejas a 88 reales fanega.

Medina del Campo.—21. Hoy se vendieron en este mercado del detall unas 310 fanegas, de trigo, entre 76 y 77 reales las 94 libras, pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 55 a 56 reales fanega, algarrobas de 63 a 64, centeno a 56, avena a 35 y guisantes a 64.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas los 100 kilos, primera a 54'50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo de nieve.

Ávila.—18. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo de 7 a 75 reales las 94 libras, 42'08 43'30 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras 31'40 y 32 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 32 a 53 reales la fanega; 40'36 41'14 pesetas los 100 kilogramos. Algarrobas de 65 a 67 reales la fanega 38'16 y 38'74 pesetas los 100 kilogramos. La oferta de trigo es nula. Tendencia del mercado firme Temporal, ni ves.

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta: FARMACIA PARADINAS, AVILA

SE COMPRAN motores de todos los sistemas, bombas para elevación de aguas, automóviles, motocicletas, bicicletas, cajas registradoras, máquinas agrícolas, de coser y de escribir y armas de fuego inutilizadas, accesorios de molinería, hierro, cobre y toda clase de metales. Taller mecánico de D. Santiago Magdaleno.—Avila.

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38 principales. Madrid. En Avila de once a una el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO.

LA EMULSION VITAE DEL Doctor T. Pérez. Se halla de venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.

Reemplazo de 1917. Substitución del Ejército en Africa, antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, y a D. Segundo Abelardo García Resina Procurador, San Segundo, 42, AVILA.

Grietas de los pechos. Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro. JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'25 pesetas frasco. CALICIDA eficaz, 60 cts. frasco. Continúe sin admitir convenios o iguales. Farmacia Dr. Gutiérrez CONSISTUCION, 17. AVILA

Unica perfumería AGUAS MINERALES SAN SEGUNDO 22 Casa fundada en 1880.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Ron Quina, 4 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro. Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Consulta económica de once a doce pesetas la primera visita; y una peseta las siguientes)

Martes, Jueves y Sábados.

Gratis al pobre, de doce a una LEGANITOS, 1.º, MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, hoy puedo ofrecer mi procedimiento de extracción de cataratas, que ejecuto con mi cuchillete circular mecánico PATENTADO, con el cual es tan sencilla y segura la operación y la curación que si no devuelve la vista, no cobra honorarios.

Además de operarias sin dolor y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio, evitándole de este modo gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

tas a domicilio después de operado, 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado, 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios y no creo haya quien por tan poco dinero quiera pasar por HOSPITALES Y SANATORIOS, en los que además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A LOS POBRES

Si venis a este Consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera, no solo gratuitamente, sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL (esencia poco agradable y asistidos por vuestra familia.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

¡SABAÑONES!

Curación asombrosa y rápida, estén o no ulcerados.

«Bálsamo Cuerda», (BÁLSAMO TROPICAL)

Único preparado español que ha obtenido DIPLOMA DE HONOR, MEDALLA DE ORO y GRAN PREMIO.

Precio del estuche, 75 céntimos. De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquinón y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, eslabones de caja con ruedas de ocho a dieciséis centímetros que facilitan el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 300 idem; Pascualcobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñozgándino, 400 idem; Solosanche, 540 idem; Muñana, 270 idem; Villafraña, 220 idem; Horcajada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 320 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpasual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñalba dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierrez-Muñoz, 570 idem; Marimundo de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem y Gotarrendura, 230 p.m.

Están en construcción: para Muñotello, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Oropesa, una de 176 idem para Toveico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Gavilanes, una de 176. Quedará algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparatos propiedad de la casa.

PIDANSE CATÁLOGOS

En breve saldrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y casa ordenará a su representante se persone donde sea avisado.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Uniformes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Paquetes de	PASTILLAS:	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos.	14, 16 y 24 125, 150, 175, 2 y 250
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16 150, 175, 2 y 200
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	15 1 y 12

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Por los abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detal. Privilegios ultramarinos.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

LA PROTEOFOSFATONA

Plenno complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Accelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y evita, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el excreto.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corrige las diarreas ocasionadas en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Protege a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste edémica, mal rojo o escarlatina, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en día de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

- LINEA DE BUENOS AIRES:** Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.
- LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO:** Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25, de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana 30 de cada mes.
- LINEA DE CUBA-MÉJICO:** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Mecacruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
- LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.
- LINEA DE FILIPINAS:** Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
- LINEA DE FERNANDO PÓO:** Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3 de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
- LINEA BRASIL-PLATA:** Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

“EL HOGAR Y LA MODA”
Se admiten suscripciones en la Administración de
EL DIARIO DE AVILA,